

Alan March vino invitado a Chile por el Cigiden

Australiano experto en planificación urbana dice cómo disminuir el riesgo de incendio

M. EUGENIA SALINAS

Alan March es australiano, así que sabe de incendios. En el país oceánico, como en muchas otras partes del mundo, en los últimos años se han vivido intensas temporadas de incendios, que han devastado miles de kilómetros y cobrado la vida de cientos de personas.

Otras de las graves consecuencias de los incendios es que muchas personas pierden sus hogares y es precisamente en ese ámbito donde March, académico de la U. de Melbourne y

Lo fundamental es generar una separación espacial con la vegetación más cercana a la casa.

experto en planificación urbana, plantea que un buen diseño urbano puede minimizar los riesgos de manera importante, especialmente en esas zonas limítrofes entre un área urbana y una forestal.

Invitado a Chile por el Cigiden, Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres, de la U. Católica, March planteó que, debido al cambio climático, hay que acostumbrarse a que las temporadas de incendios cada vez serán más largas e intensas.

"Hay que planificar sabiendo que nunca habrá suficiente capacidad de respuesta en los eventos más grandes. No pienses que los bomberos van a llegar a tu casa. Es brutal, pero en muchos casos ellos deben elegir si salvar personas o una casa y, eviden-



March es investigador de la Universidad de Melbourne.

temente, van a elegir salvar vidas", dijo el australiano, cuyo padre fue bombero.

March destaca la importancia de realizar una planificación ante la posibilidad de desastres, porque una vez que una casa se construye en determinado lugar, explica, se pierden las posibilidades de disminuir la amenaza y desde ese momento "tienes que aprender a convivir con el riesgo".

El australiano incluso cree que las casas podrían tener una especie de sello, como el de los refrigeradores que indica su gasto energético, "que señale qué tan preparada está la casa para enfrentar un incendio, porque la gente puede entender qué tan riesgoso es vivir en determinado lugar, pero no sabe qué tan bien fue construida una casa para enfrentar incendios".

¿Al construir un nuevo vecindario, qué elementos se deberían considerar para prevenir incendios?

"Como número uno te diría el mecanismo más simple y barato disponible: la separación. No hay que construir cerca de la vegetación frondosa. Esa es la primera línea de reducción de riesgo. La ubicación de las cosas es muy importante. En el diseño hay que continuar con esa idea de separación en términos de dónde ponemos los caminos, patios, jardines o campos de deportes. Tienes los beneficios de esas locaciones, pero también ayudan con la separación y de tienes la continuidad del fuego al acercarte al asentamiento".

¿Qué otro aspecto es relevante?

"Hay que diseñar los jardines de las casas para que sean usables por las personas, pero también para reducir el riesgo de fuego. Hay que elegir plantas que no continúen la combustión, debe haber separación entre la casa y la vegetación y árboles inflamables. Así no tendrás continuidad del combustible y el fuego no podrá quemar todo a su paso y habrá muchas detenciones. Y si tienes un cerco alrededor de tu jardín, que sea de un material no inflamable. Con todas estas cosas juntas, reduces la intensidad del fuego cuando llega".

El martes, March viajó a Viña del Mar y participó en conversatorios con dirigentes sociales de los sectores afectados por los graves incendios del verano. "La idea era entender qué cosas se habían aprendido, ver qué acciones para reducir los riesgos del fuego en las comunidades eran efectivas y cuáles no, y qué planificaban hacer para mejorar las cosas", cuenta.

¿Cómo viste a las personas con las que compartiste?

"Creo que hay un gran liderazgo, con una actitud muy positiva, no aceptando que las autoridades deberían hacer ciertas cosas, sino que ellos mismos las están haciendo. Creo que ahora saben mucho más que antes. Se están organizando en las comunidades para ayudar a otros también, porque no todos tienen las mismas capacidades, como los adultos mayores. Porque no se trata sólo de velar por tu casa, sino también por la del lado, porque así todos se benefician. Porque si hay un vecino que no ha estado en seis meses, van a ir a ver el jardín y van a cortar el pasto y las ramas para disminuir el riesgo. Porque si la casa del vecino se quema también se quemará la mía, entonces estamos todos juntos en esto".

REMATE FISCAL-JUDICIAL ONLINE
DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO (DICREP)
SUCURSAL TEMUCO

ORDENADO POR: FISCALÍA LOCAL DE TEMUCO, FISCALÍA LOCAL DE COLLIPULLI, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO.

FECHA Y HORA REMATE: Miércoles 4 de Diciembre a las 15:00 horas.

EXHIBICIÓN PRESENCIAL: Martes 3 de Diciembre de 9:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas, de acuerdo a lo siguiente:

- Especies, (4) Fiscalía Local de Temuco, General Mackenna n°280, Temuco
- Especies (4) Fiscalía Local de Collipulli, General Mackenna n°280, Temuco
- Vehículo (1) Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, Patricio Lynch n°550, Temuco

DESCRIPCIÓN: Remate de 8 especies y 1 vehículo de distintas marcas, años y modelos, de origen Fiscal y Judicial.

EXHIBICIÓN VIRTUAL: Desde el Jueves 28 de Noviembre en el siguiente link:
<https://remateonline.dicrep.cl/auctions/2457/showroom>

BASES LEGALES DE LA INSCRIPCIÓN ONLINE EN:
<https://remateonline.dicrep.cl/auctions/2457/showroom>

GARANTÍA: Especies es de \$200.000 pesos (válida solo para subasta de especies). Vehículos y especies es de 1.000.000 (válida para toda la subasta) La Garantía es de carácter obligatorio para participar en el remate, la cual se podrá realizar impotestablemente hasta el día martes 3 de Diciembre hasta las 14:00 horas. Esta debe corresponder al titular inscrito, no se aceptarán de terceros. Esta debe ser correctamente acreditada a través de transferencia electrónica o depósito a nombre de la Dirección General del Crédito Prendario, cuenta corriente del Banco Estado N°62900047610, Rut 61.504.000-2, e informado al correo electrónico: remates.temuco@dicrep.cl

FORMA DE PAGO ADJUDICATARIOS: Por transferencia electrónica en cuenta corriente del Banco Estado N°62900047610, Rut: 61.504.000-2. La comisión a pagar sobre el valor de martillo corresponde a un 10%, a cargo del adjudicatario. Sobre esta comisión se aplica el 19% de IVA. Plazo para completar el valor de la adjudicación 48 horas, posterior al Remate.

MÁS ANTECEDENTES: Sucursal DICREP TEMUCO, General Mackenna 280, Temuco. Teléfono: 452 941008 / 9 8189635 Email: remates.temuco@dicrep.cl (jefe de Remate, www.dicrep.cl o Call Center: 800340022 (desde celulares) y 226906900 (red fija).

DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO

REMATE ONLINE ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO (DICREP)
SUCURSAL CONCEPCIÓN

FECHA Y HORA REMATE: Martes 03 de Diciembre 2024 desde las 15:30 horas.

Para la inscripción y participación en la subasta se requerirá pago de una garantía, previo al inicio de esta.

DESCRIPCIÓN: Remate de Alhajas y Objetos Varios en Remate, correspondientes a préstamos emitidos en Octubre del 2022, con vencimiento en Marzo del 2023.

EXHIBICIÓN PRESENCIAL: Lunes 02 de Diciembre del 2024 de 15:00 a 18:00 horas, en calle Freire N°171, Concepción. Para hacer ingreso a la sala de exhibición, se deberá presentar Cédula de Identidad y ya debe estar inscrito en la subasta.

ENTREGA DE ESPECIES: Los lotes adjudicados en la subasta, serán entregados en las condiciones que se encuentran, en la Sucursal de Unidad Concepción, una vez acreditado el pago, a partir del día hábil siguiente, entre las 09:00 a 14:00 horas.

EXHIBICIÓN VIRTUAL: A partir del 28 de Noviembre del 2024, en el siguiente link:
<https://remateonline.dicrep.cl/auctions/2455/showroom>

BASES LEGALES DE LA INSCRIPCIÓN ONLINE EN:
<https://remateonline.dicrep.cl/auctions/2455/showroom>

GARANTÍA: La garantía es de \$100.000 pesos, y es de carácter obligatorio para participar en el remate, la cual se podrá realizar impotestablemente hasta el día Viernes 29 Noviembre del 2024, hasta las 15:30 horas. La transferencia debe corresponder al titular inscrito, no se aceptarán de terceros. Esta debe ser correctamente acreditada, a través de transferencia electrónica a nombre de la Dirección General del Crédito Prendario, cuenta corriente del Banco Estado N°53300171032, Rut 61.504.000-2, e informado al correo electrónico: remates.concepcion@dicrep.cl

INSCRIPCIÓN: La inscripción a la subasta es mediante el sitio web <https://remateonline.dicrep.cl/auctions/2455/showroom>, seleccionando "Postular", accediendo con su Clave Única y completando el formulario con todos los datos solicitados, lo cual se podrá realizar impotestablemente hasta el día Viernes 29 de Noviembre del 2024, hasta las 15:30 horas. El usuario deberá inscribirse en cada remate.

FORMA DE PAGO ADJUDICATARIOS: Por transferencia electrónica en cuenta corriente del Banco Estado N°53300171032, Rut: 61.504.000-2. La comisión a pagar sobre el valor de martillo corresponde a un 6%, a cargo del comprador. Sobre esta comisión se aplica el 19% de IVA.

MÁS ANTECEDENTES: Sucursal DICREP Concepción, calle Freire N°171, Teléfono: 41 2 56 81 45, Email: remates.concepcion@dicrep.cl, www.dicrep.cl o Call Center 800340022 (desde celulares) y 226906900 (red fija).

DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO

REMATE FISCAL Y JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO (DICREP)
UNIDAD LA SERENA

ORDENADO POR: La Fiscalía Regional de Coquimbo, Servicio de Impuesto Interno (SII), Fiscalía Local de Coquimbo y la Superintendencia de Medio Ambiente, Región de Coquimbo.

FECHA Y HORA DE REMATE: miércoles 04 de diciembre de 2024, a las 15:30 horas.

EXHIBICIÓN PRESENCIAL: martes 03 de diciembre de 2024, desde las 9:00 hasta las 15:00 horas de acuerdo a lo siguiente:

- Diversas especies, Fiscalía Regional de Coquimbo, a exhibir en Avenida de Aguirre N°480, La Serena.
- Diversas especies, SII, a exhibir en Avenida de Aguirre N°480, La Serena.
- Diversas especies, Fiscalía Local de Coquimbo (piscina), a exhibir en Avenida de Aguirre N°480, La Serena.
- Vehículo (01), Superintendencia de Medio Ambiente, a exhibir en calle Los Carreos N°330, La Serena

DESCRIPCIÓN: Remate de especies dadas de baja de origen fiscal y una piscina de fibra de vidrio incautada por la Fiscalía local de Coquimbo.

EXHIBICIÓN VIRTUAL REMATE: Exhibición virtual desde el lunes 25 de noviembre de 2024 en el siguiente link:
<https://remateonline.dicrep.cl/auctions/2447/showroom>

BASES LEGALES DE LA INSCRIPCIÓN ONLINE EN:
<https://remateonline.dicrep.cl/auctions/2447/showroom>

GARANTÍA: La garantía es de \$50.000 pesos para aquellos interesados en rematar especies dadas de baja e incautadas, y de \$500.000 pesos para los interesados en subastar el vehículo fiscal. La garantía es de carácter obligatorio para participar en el remate la cual se podrá realizar impotestablemente hasta el día martes 3 de diciembre a las 15:00 horas. Esta debe corresponder al titular inscrito, no se aceptarán de terceros. Esta debe ser correctamente acreditada a través de transferencia electrónica o depósito a nombre de la Dirección General del Crédito Prendario, cuenta corriente del Banco Estado N°12500034660, Rut 61.504.000-2, e informado al correo electrónico: remates.laserena@dicrep.cl

FORMA DE PAGO ADJUDICATARIOS: Por transferencia electrónica en cuenta corriente del Banco Estado N°12500034660, Rut: 61.504.000-2. La comisión a pagar sobre el valor de martillo corresponde a un 10%, a cargo del adjudicatario. Sobre esta comisión se aplica el 19% de IVA.

MÁS ANTECEDENTES: Sucursal DICREP Unidad La Serena, Avenida de Aguirre N°480, La Serena. Teléfono: 51 2 470765, Email: remates.laserena@dicrep.cl, www.dicrep.cl o Call Center: 800340022 (desde celulares) y 226906900 (red fija).

DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO